

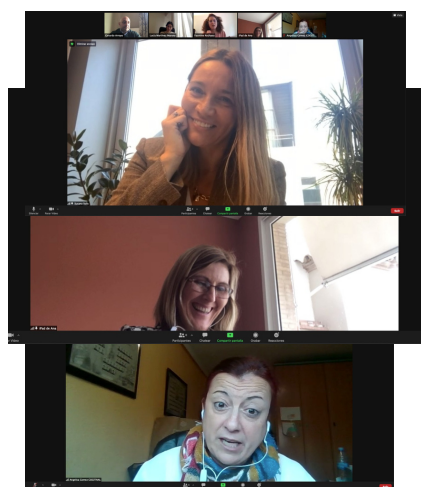
Boletín informativo COGITI EUROPA



EN ESTE NÚMERO:

- COGITI Y EYE PRESENTAN AL PARLAMENTO EUROPEO UN PROYECTO DIRIGIDO A FOMENTAR LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LAS PROFESIONES CTIM
- PRODUCTOS DE DOBLE USO: ¿QUÉ SON Y A QUÉ SE DEBE LA NUEVA NORMATIVA?
- EL COGITI TRASLADA A LA COMISIÓN EUROPEA SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA REFORMA DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EUROPA
- ECONOMÍA CIRCULAR EN LA UE: NORMAS MÁS ESTRUCTURADAS SOBRE CONSUMO Y RECICLAJE
- CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS: APOYO A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA LIMPIA EN LAS ISLAS DE LA UE
- INVESTEU: PROGRAMA EUROPEO PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN

COGITI Y EYE PRESENTAN AL PARLAMENTO EUROPEO UN PROYECTO DIRIGIDO A FOMENTAR LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LAS PROFESIONES CTIM



El incremento de la demanda de profesionales de las CTIM y la relevancia de las carreras profesionales relacionadas con las CTIM para el futuro de la economía europea, reviste una importancia crítica que se incremente la proporción de mujeres en el sector de las CTIM con miras a crear una economía y una sociedad más sostenibles e inclusivas mediante la innovación científica, digital y tecnológica.

La UE se enfrenta a una escasez sin precedentes de mujeres en las carreras y la enseñanza relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM Las mujeres solo representan el 17 % de las personas que estudian o trabajan en el campo de las TIC en la UE y solo el 36 % de los graduados en CTIM).

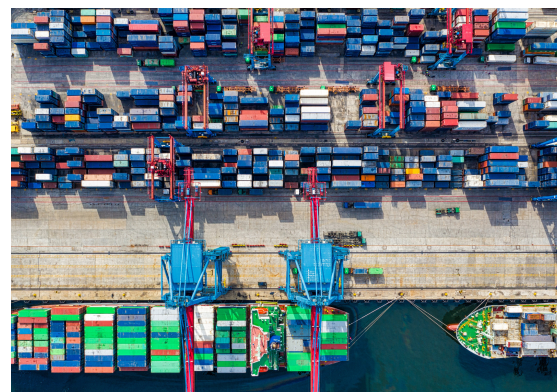
El COGITI, en colaboración con la European Young Engineers (EYE) ha trabajado en la presentación al Parlamento Europeo de diversos proyectos dirigidos a solventar el mencionado problema. La iniciativa ha sido liderada por las Decanas Ana M^a Jáuregui Ramírez, Decana del Colegio de Sevilla y Vicepresidente de COGITI y Angélica Gómez González, Decana del Colegio de Valencia y Vocal de COGITI. Para la presentación del proyecto el equipo de COGITI / EYE se han entrevistado con la Eurodiputada Susana Solís, ingeniera de formación, y muy comprometida con los temas de igualdad.

El proyecto SciCrush, seleccionado para competir por la financiación requerida, consiste en el desarrollo de una aplicación que pueda reducir la brecha de género en las profesiones relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). La APP quiere tener un carácter educativo y lúdico y estará diseñada para inspirar a las niñas y llevarlas a descubrir las carreras relacionadas con las CTIM de una manera lúdica y sencilla, así como construir una red de mentores sustancial para ayudarlas y guiarlas a través de su carrera.

PRODUCTOS DE DOBLE USO: ¿QUÉ SON Y A QUÉ SE DEBE LA NUEVA NORMATIVA?

La UE trabaja en las nuevas normas sobre el control de las exportaciones de los productos de doble uso para evitar que se utilicen indebidamente e interfieran en los derechos humanos.

¿Qué son los productos de doble uso?: Se trata de productos, desde drones a sustancias químicas, creados para destinarse a fines civiles, pero que, si llegan a manos equivocadas, podrían utilizarse como instrumentos de tortura, para provocar ataques terroristas o violar los derechos humanos.



Aunque pueden mejorar la vida de las personas, también pueden usarse indebidamente. Los regímenes autoritarios los utilizan para tener a la población bajo control, mientras que los terroristas lo hacen para perpetrar atentados.

¿Por qué se necesitan nuevas normas?: La UE quiere normas estrictas de exportación de los productos de doble uso que impidan que estos se vendan a personas u organizaciones que quieran hacer un mal uso de ellos y violen los derechos humanos. La reforma de la normativa existente tendrá en cuenta los avances tecnológicos, como los productos de cibervigilancia, y reforzará la protección de los derechos humanos.

¿Cuáles son los próximos pasos?: El Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional sobre las nuevas normas, pero deben aprobarlas oficialmente antes de que puedan entrar en vigor.

Los eurodiputados aprobaron la normativa el 25 de marzo.

EL COGITI TRASLADA A LA COMISIÓN EUROPEA SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LA REFORMA DE LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EUROPA

El COGITI han trasladado sus puntos de vista a la Comisión Europea respecto a la situación de la profesión de ingeniero en España y los retos que afronta. La Comisión abrió el pasado mes de marzo una consulta pública para recabar opiniones sobre las recomendaciones de reforma a los Estados miembros en relación a la regulación de los servicios profesionales.

En 2017, en el marco del paquete de servicios, la Comisión publicó unas recomendaciones sobre las reformas nacionales de los servicios profesionales para unas determinadas profesiones. El objetivo de esta comunicación era ayudar a los países de la UE a mejorar la regulación de estos servicios para hacerlos más competitivos, receptivos y abiertos a la innovación.

Con esta iniciativa, la Comisión Europea trata ahora de buscar información de las partes interesadas para actualizar estas recomendaciones teniendo en cuenta las novedades que se han producido desde el año 2017. La Comisión ha indicado que abarcará las mismas profesiones que en las recomendaciones anteriores (servicios jurídicos, contabilidad, arquitectura, ingeniería, abogados de patentes, guías turísticos y agentes inmobiliarios) a la que se sumarán los notarios.

Cualquier parte interesada puede contribuir.

ECONOMÍA CIRCULAR EN LA UE: NORMAS MÁS ESTRICTAS SOBRE CONSUMO Y RECICLAJE

En marzo de 2020, la Comisión adoptó un nuevo plan de acción de economía circular para una Europa más limpia y competitiva. En octubre de 2020 se celebró un debate en la Comisión Parlamentaria de Medio Ambiente (ENVI) y el informe se adoptó el 27 de enero de 2021.

En el mes de febrero el PE ha aprobado, por 574 votos a favor, 22 en contra y 95 abstenciones, una serie de recomendaciones para lograr una economía totalmente circular, sin emisiones, sostenible, libre de tóxicos y completamente circular para 2050.



Según los eurodiputados, en respuesta del plan de la Comisión sobre la economía circular, se necesitan objetivos vinculantes para 2030 sobre la huella ecológica de los materiales y el consumo durante todo el ciclo de vida de los productos para cada categoría de producto comercializada en la UE.

En el texto, por tanto, se invita a la Comisión a proponer objetivos vinculantes para productos y / o sectores específicos para el contenido reciclado.

Durante el debate, los eurodiputados también destacaron que el logro de los objetivos del Pacto Verde solo será posible si la UE implementa un modelo de economía circular y que este cambio creará nuevos puestos de trabajo y oportunidades comerciales. Además, la legislación actual sobre residuos debe aplicarse de manera más exhaustiva y se necesitan más medidas para sectores y productos clave como los textiles, los plásticos, el embalaje y la electrónica.



Además, el PE insta a la Comisión a que presente una nueva legislación en 2021 que amplíe el alcance de la Directiva sobre diseño ecológico para incluir productos no relacionados con la energía. Esto debería establecer normas específicas de producto, de modo que los productos comercializados en la UE ofrezcan rendimiento, durabilidad, reutilización, reparabilidad, no toxicidad, margen de mejora, reciclabilidad, contenido reciclado y eficiencia energética.

Más información:

- [Plan de la Comisión sobre la economía circular](#)
- [Debate](#)

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS: APOYO A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA LIMPIA EN LAS ISLAS DE LA UE

La Secretaría de Energía Limpia para las islas de la UE ofrece apoyo técnico para ayudar a las islas de la UE a abordar y adoptar la transición energética limpia con una nueva convocatoria de ayudas.

Desde la formulación de planes estratégicos de transición energética hasta estudios de integración en la red, pasando por análisis normativos o ayuda para encontrar financiación para proyectos concretos, este apoyo técnico pretende aportar soluciones a todas las islas europeas y se adapta a cualquier fase de la transición energética en la que se encuentren.

En primer lugar, se invita a las islas a utilizar una herramienta de autoevaluación para afinar el tipo de apoyo que necesitan y, a continuación, solicitarlo rellenando un formulario en línea.

Se requiere una descripción de los servicios de apoyo solicitados, el impacto previsto del proyecto y el equipo de interesados que asume la responsabilidad.

La guía para los solicitantes cubre todos los detalles sobre el apoyo técnico y el proceso de solicitud.

Además, se organizará un seminario web el 20 de abril de 2021 a las 11:00-12:00 (CET) en el que se explicará cómo presentar la solicitud y se responderá a las preguntas recibidas por correo antes del 16 de abril o formuladas por los participantes en el seminario web.

Esta convocatoria es una buena línea de colaboración entre los Colegios de Ingenieros y la administración de las islas.

El plazo de presentación de solicitudes para la primera convocatoria es el 4 de mayo de 2021 a las 23:59 (CET). Está prevista una segunda convocatoria para febrero de 2022.

[Convocatoria](#)



INVESTEU: PROGRAMA EUROPEO PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN



El nuevo programa establecerá una garantía presupuestaria de la UE por valor de 26.200 millones de euros, lo que permitirá a los inversores asumir mayores riesgos y apoyará proyectos que de otro modo se habrían descartado. El principal socio seguirá siendo el Grupo del Banco Europeo de Inversiones. Además, tendrán acceso directo a la garantía de la UE los bancos nacionales de fomento y las instituciones financieras internacionales activas en Europa.

Al estimular proyectos que atraerán a muchos inversores, el programa InvestEU movilizará inversiones estimadas de más de 372.000 millones de euros en Europa, lo que contribuirá a la recuperación económica y a que se cumpla con las prioridades europeas a largo plazo.

Prioridad a la sostenibilidad, las pymes y la innovación

La garantía de la UE se repartirá entre cuatro ejes de actuación:

- Infraestructura sostenible: 9.900 millones de euros.
- investigación, innovación y digitalización: 6.600 millones millones de euros.
- Pymes: 6.900 millones de euros.
- Inversión social y capacidades. 2.800 millones millones de euros.

Al menos el 30 % de las inversiones con cargo a InvestEU contribuirá a la consecución de los objetivos de la Unión en materia de acción por el clima. Los cuatro ejes de actuación incluirán proyectos que faciliten la transición justa hacia la neutralidad climática en la UE. Además, los proyectos de inversión que reciban apoyo de la UE se analizarán para determinar que no causan daños significativos al medio ambiente.

El apoyo a la innovación y a los pequeños negocios también son importantes en el programa InvestEU. Por ejemplo, su predecesor respaldó a la empresa de biotecnología alemana BioNTech, que desarrolló, junto con el gigante farmacéutico estadounidense Pfizer, la primera vacuna contra la Covid-19 aprobada por la UE.

En las negociaciones con el Consejo, los eurodiputados de las comisiones de Presupuestos y de Asuntos Económicos y Monetarios aseguraron que se destinará financiación a las pequeñas y medianas empresas afectadas por la crisis de Covid-19. Durante el debate en el pleno, la eurodiputada italiana socialista Irene Tinagli, coponente del informe y presidenta de la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, describió la inclusión del apoyo a las pymes como "quizás el resultado más importante que hemos logrado como Parlamento" en el proceso de toma de decisiones.